



¡¡¡TU PARTICIPACIÓN IMPORTA!!!

Tras haber sufrido un cambio de empresa a través de la figura contemplada en el Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores de la "Sucesión de Empresa", os encontraréis en una sociedad, Altamira Asset Management, parte del Grupo Apollo.

Las empresas que forman este Grupo en España, cuentan con una Representación Legal de los Trabajadores, a quien deben informar y negociar antes de ejecutar cualquier decisión en materia laboral.

En nuestro caso, ante la creación de nueva empresa, la obligación tiene mayor alcance que el mero hecho de transmitir información que nos afecte en nuestras condiciones laborales.

En primer lugar debemos vigilar el fiel cumplimiento de los derechos y obligaciones que reconoce el citado Art. 44, respecto del colectivo afectado por la sucesión. **Esta vigilancia debe ser observada durante 3 años según se reconoce en el Estatuto.**

En segundo lugar negociar y pactar un nuevo Convenio Colectivo, dado que al que estamos actualmente adheridos, Convenio de Banca, finaliza en este año y será necesario firmar un nuevo texto en el que debemos procurar salvaguardar en la mejor medida posible nuestras condiciones laborales.

Finalmente, sentar las bases de los procesos y acuerdos que deben regir nuestras relaciones laborales para obtener el mayor beneficio para

nuestra empresa y para el colectivo de empleados que la formamos.

Esto es lo que conocemos sindicalmente como NEGOCIACION COLECTIVA.

Negociación que se está llevando a cabo en las otras empresas del Grupo Apollo, Avant Card, Evo Bank (acuerdos revisiones salariales sujetas a convenio), y FinanzMadrid (actualmente Fracciona) que tras haber padecido un ERE, sobre el 40% de la plantilla, se encuentran con el planteamiento de un proceso de Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo, que de mantenerse en las condiciones iniciales planteadas por la empresa, hubiera sido muy oneroso para la plantilla).

Y es que vuestra participación importa....¡¡¡ tú participación importa!!!

El instrumento para ello: Convocatoria y participación en las elecciones sindicales para la constitución de un Comité de Empresa, legalmente reconocido, con capacidad de negociar y ser la voz de representación de los empleados en la empresa.

Es tu presente y tu futuro, son tus condiciones de trabajo, por lo que es necesario tu voto y tu compromiso.

Desde **Comfia-CCOO** os animamos a contactar con nosotros, con los delegado/as de otras empresas del Grupo con el fin de desarrollar actividades sindicales conjuntas y coordinadas.



SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y Apellidos _____

Tu tlfno _____ DNI _____ Fecha nactº _____

Correo electrónico _____ Empresa _____

Cuota sindical: 11,20 €/mes (Desgravable en IRPF)

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Plaza de Cristino Martos, 4 – 7º - 28015 MADRID Tel. 91 540 92 82 – Fax 91 548 28 10

sectorfinanciero@comfia.ccoo.es www.comfia.net - http://www.comfia.info

adherida a la **unión network international**

Resp. Comisión de Financieras. Angeles Balué Martín – 626762172- angelesbalue@comfia.ccoo.es

